



Por acuerdo del Presidente Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII, 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 18 fracciones II, III, IV, 21, 22, 23 y 24 fracción II del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, la **Secretaría del Ayuntamiento**: -----

C O N V O C A:

A Síndico y Regidores Propietarios del Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024, a la **sesión 44 cuarenta y cuatro ordinaria**, que se celebrará **el día martes 29 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en punto de las 17:00 horas**, en el Salón de Cabildos, cito en calle Juárez, número 5, zona centro, de ésta ciudad la cual se desarrollará al tenor del siguiente: -----

O R D E N D E L D Í A:

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Verificación del quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión;
- 3.- Lectura y posible aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura de la correspondencia dirigida al Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024;
- 5.- Presentación del informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses mayo y junio del año 2023, de conformidad a lo establecido en la fracción VI del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- 6.- Presentación del Informe Trimestral de actividades del Comité Ejecutivo de Agua Potable de Santa Ana Pacueco, correspondiente a los meses abril, mayo y junio del año 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
- 7.- Presentación del Informe mensual de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Guanajuato;
- 8.- Asuntos generales; y,
- 9.- Clausura de la Sesión.

Se hace de su conocimiento que la sesión se llevará a cabo con la asistencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento; en caso de que no se reuniera ésta, se citará a una nueva sesión que será válida con el número de miembros que asistan.- -----

Pénjamo, Guanajuato, a 28 de agosto del año 2023.

ATENTAMENTE.

<<JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR>>

LIC. ANA PAOLA OLMEDO VELÁZQUEZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.